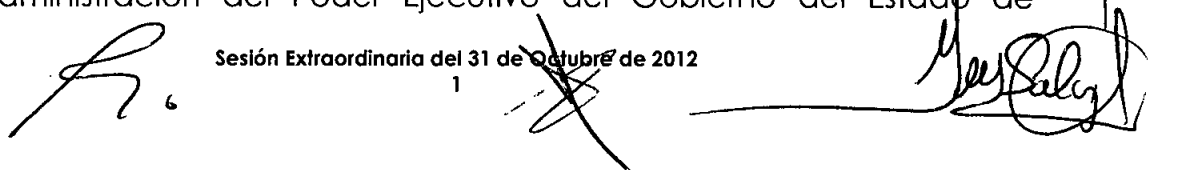


Sesión Extraordinaria del 31 de Octubre del 2012

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE
MORELOS-----

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, sita en calle Guelatao número 29, colonia Benito Juárez, en esta ciudad, los integrantes de la Junta Directiva de este Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y en el artículo 9 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria convocada por el Ciudadano Presidente de la Junta; acto seguido la Secretaria Técnica, por instrucción del Presidente, procedió al pase lista, encontrándose presentes el **ciudadano José de Jesús Pérez**, Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del Instituto; la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, en su representación el **Maestro Juan Jesús Salazar Núñez**; el Ingeniero **José Luis Rodríguez Martínez**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos, Representante del Gobierno Federal; el Ingeniero **Fernando Hernández Calvillo**, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de Morelos; el Licenciado **Carlos Rivapalacio Than**, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de



Morelos, en su representación el **Licenciado Arturo Albarrán Salazar**; el Licenciado **Víctor Delgado Boyas**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, Delegación Morelos, Representante del Sector Productivo, en su presentación la **Sra. Leticia Tovar Arévalo**; el ciudadano **Froylán Franco Huerta**, asesor de la Federación Auténtica de Morelenses en el Autotransporte, representante del sector social; el Ciudadano **Héctor Pedro López Bustos**, Secretario Técnico de la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Congreso del Estado; así también se encuentra la Licenciada **Susana González Arroyo**, Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos y Secretaria Técnica de la Junta Directiva y la Licenciada **Viviana Gutiérrez Cañas**, Comisaria en el Instituto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de Morelos, el Presidente de la Junta Directiva declara que en virtud de que existe el Cuórum legal para sesionar, se declara inaugurada la **Sesión Extraordinaria** y válidos los acuerdos que en ella se tomen, el presidente solicita a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión, acto seguido por instrucciones del Presidente, la Secretaria Técnica somete a la consideración de la Junta Directiva el orden del día con los siguientes asuntos: 1) Pase de Lista; 2) Declaración del Cúorum Legal para Sesionar; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Informe de actividades de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos hasta el mes de septiembre 2012; 5) Determinar los acuerdos conducentes a la terminación de la relación de trabajo de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Morelos, Licenciada Susana González Arroyo; 6) Aprobación para la publicación del



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

Informe que emite la Comisaria del Instituto, sobre los Estados Financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2005 y 2011; 7) Presentación y toma de protesta de la nueva titular del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos; 8) Propuesta de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos de los nombramientos de los Directores de las Áreas Administrativa, Planeación y Vinculación; 9) Lectura y Aprobación del acta y firma de la misma; 10) Clausura de la Sesión. Acto seguido el Presidente sometió en votación económica el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido el presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica continúe con el orden del día, la Secretaria Técnica informa que el siguiente punto del orden del día, es el referente Informe de actividades de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos hasta el mes de septiembre del 2012. En uso de la palabra la Directora General del Instituto, presenta a la Junta Directiva el Informe del desempeño de las actividades del Instituto, para lo cual menciona los resultados obtenidos hasta el mes de septiembre del año 2012: Se han capacitado a 17,438 personas, obteniendo ingresos por la cantidad de \$3,418,388.19 (tres millones cuatrocientos dieciocho mil, trescientos ochenta y ocho pesos 19/100 M.N.) se han impartido 1,135 cursos, en cuanto a la estadística de género se han capacitado 14,077 mujeres que corresponde al 81% del total y a 3,361 hombres que corresponde al 19% del total de 17,438 capacitandos, en lo que se refiere a la situación de los capacitandos 10,074 que representan el 58% del total son desempleados, 3,810 que representan el 22% del total tienen un empleo y 3,554 que corresponden al 20% del total de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

17,438, pertenecen a grupos vulnerables. Así mismo se hace del conocimiento de la Junta Directiva el Balance General del Instituto hasta el mes de septiembre del 2012, con un Activo Circulante de \$12,302,690.39(doce millones trescientos dos mil seiscientos noventa pesos 39/100 M.N) con un Activo Fijo de \$16,402,219.89(dieciséis millones cuatrocientos dos mil doscientos diecinueve pesos 89/100 M.N.) Sumando Activo Circulante y Activo Fijo \$ 28,704,910.28 (veintiocho millones setecientos cuatro mil novecientos diez pesos 28/100 M.N.) Tenemos un Pasivo Circulante de \$212,146.12(doscientos doce mil ciento cuarenta y seis pesos 12/100 M.N.) y un total de Patrimonio de \$28,492,764.16(veintiocho millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.) Dando como resultado Pasivo y Patrimonio la cantidad de \$ 28,704,910.28(veintiocho millones setecientos cuatro mil novecientos diez pesos 28/100 M.N.). hay que mencionar que Actualmente se cuenta con la cantidad de \$4,325,247.46 (cuatro millones trescientos veinticinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.) en la cuenta de Seguridad Social misma que servirá para la incorporación a los trabajadores del Instituto al Instituto Mexicano del Seguro Social, por otra parte se informa que debido a la enajenación de los vehículos que ya no resultan aptos para su operación, se adquirieron cinco vehículos y una motocicleta; sumando un monto de \$940,394.00 (novecientos cuarenta mil trescientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de no parar la operatividad del Instituto. Otra de las actividades que se realizó con la federación es la concerniente a buscar más recursos para el Instituto para lo cual se realizaron las gestiones conducentes para obtener la ampliación a la cobertura, lo cual es muy grato informarle a la Junta Directiva que debido a los resultados de la

matrícula del 2011 la cual fue histórica en la vida del Instituto de 22,677 capacitandos se obtuvo la Ampliación a la cobertura contando con un presupuesto para el 2012 de **\$22,506,640.00** (veintidós millones quinientos seis mil seis cientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) esta ampliación a la cobertura se da por primera vez en cinco años. Por otra parte hay que mencionar que se obtuvieron recursos tanto de la federación y del estado que contribuyeron al equipamiento de las aulas de Estilismo y bienestar Personal, Servicios Turísticos, Mecánica Automotriz y Carpintería. Acto seguido el Presidente somete a consideración de la Junta Directiva si es de aprobarse el informe que presenta la Directora General del Instituto, siendo aprobado por la mayoría de sus integrantes, con la abstención del Maestro Juan Jesús Salazar Núñez, representante de la Licenciada Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado. En desahogo del siguiente asunto del orden del día, es el relativo a Determinar los acuerdos conducentes a la terminación de la relación de trabajo de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos la Licenciada Susana González Arroyo. Dicho acuerdo quedará en los siguientes términos **ACUERDO SE/01/31/10/12**. El Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Capacitación para el Trabajadores del Estado de Morelos, informa a los asistentes que derivado del cambio de Administración Pública Estatal, la Lic. Susana González Arroyo, dará por terminada la relación de trabajo que la une con el ICATMOR; en consecuencia, a efectos de satisfacer los requisitos de legalidad que marca la Ley de Administración Pública Estatal, es menester tomar la decisión que acarrea la separación, por lo que no obstante de que la presente junta corresponde a una reunión extraordinaria, las circunstancias que prevalecen imponen

la necesidad de autorizar la separación de la referida directora, y en ese orden, autorizar e instruir al apoderado legal del ICATMOR el Lic. Artemio Aguilar Bahena, para que proceda en representación del organismo a celebrar convenio de terminación de la relación de trabajo. Acto seguido los asistentes a la presente junta acuerdan se autoriza la separación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos de la Licenciada Susana González Arroyo, y se instruye y faculta al Licenciado Artemio Aguilar Bahena, para que comparezca ante el Tribunal Laboral competente para celebrar convenio de terminación de la relación de trabajo con la Directora de este Organismo Licenciada Susana González Arroyo, ocurriendo dicha terminación a partir de esta propia fecha. Acto seguido el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el cual es el relativo a la aprobación para la publicación del Informe que emite la Comisaria del Instituto, sobre los Estados Financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2005 y 2011, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica someta en votación económica si es de aprobarse el punto en cuestión y de ser así de lectura al acuerdo respectivo, la Secretaria Técnica sometió en votación económica la aprobación y autorización de la Junta Directiva, para la publicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2011, siendo aprobado por unanimidad de los presentes de la Junta Directiva, quedando el acuerdo en los siguientes términos: **ACUERDO SE/02/31/10/12.-** Con fundamento en el artículo 65 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración

Pública del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Directiva del Instituto, se aprueban y autorizan la publicación de los estados financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, correspondientes a los ejercicios fiscales 2005 y 2011, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día, es el concerniente a la Designación de la Directora General del Instituto. En uso de la palabra el ciudadano José de Jesús Pérez, Secretario del Trabajo y Presidente de la Junta Directiva, hace del conocimiento de los integrantes de la misma, que el Ciudadano Gobernador del Estado, Graco Ramírez Garrido Abreu, en el ejercicio de las facultades que le que le confieren los artículos 70 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos; 1,2 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 1, 5 fracción II, 12, 13 y 14 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos ha tenido a bien designar como Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a la Licenciada Luz María Zagal Guzmán. En este acto los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la designación y emiten el siguiente: **Acuerdo SE/03/31/10/12.-** En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 70 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos; 1, 2 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 1, 5 fracción II, 12, 13 y 14 de la Ley del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, el ciudadano Graco Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, ha tenido a bien designar como Directora General de

7
Sesión Extraordinaria del 31 de Octubre de 2012




Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a la Licenciada Luz María Zagal Guzmán, en donde los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de esta designación que realiza, a partir del 1 de noviembre del presente año. Acto seguido pido con todo respeto a los presentes se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de Ley a la Licenciada Luz María Zagal Guzmán, como Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, a quien exhorto a cumplir con las responsabilidades del encargo conferido por el señor Gobernador del Estado. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día es el relativo a la Propuesta de la Directora General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos para los nombramientos de los Directores de las Áreas Administrativa, Planeación y Vinculación, y Director del Plantel Cuernavaca son los siguientes: en el Área Administrativa el Contador Público Javier Arizmendi Vital; en el Área de Planeación el Contador Público Itandehuit Reyes Castillo; en el área de Vinculación el Lic. Felipe de Jesús Valle Barajas, y en el Plantel Cuernavaca, el Contador Público Joel Juárez Guadarrama. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día es el relativo a Lectura y Aprobación del acta y firma de la misma. El Presidente de la Junta Directiva, solicita que una vez que se conocen los puntos de la Sesión, se dispense de la lectura del Acta en materia. Se somete a consideración la aprobación del acta en cuestión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido. El Presidente de la Junta Directiva solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día el cual es el relativo a Clausura de la Sesión. Acto seguido el

Presidente de la Junta Directiva, agradece a todos su asistencia y no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado los asuntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas con diez minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia legal de la misma y siendo firmada por quienes en ella intervinieron damos fe.-----

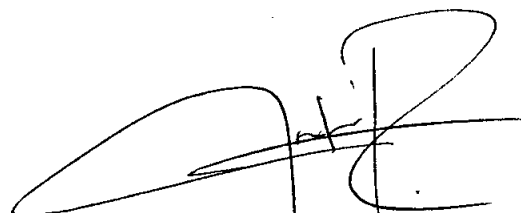
INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS



C. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ
SECRETARIO DEL TRABAJO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
ICATMOR.



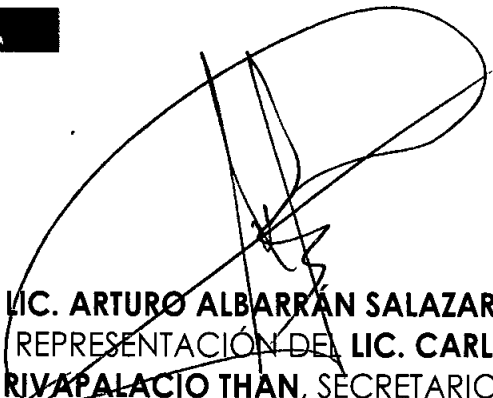
**MAESTRO JUAN JESÚS SALAZAR NÚÑEZ EN
REPRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA
ADRIANA FLORES GARZA, SECRETARIA DE
HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**




ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN
EN EL ESTADO DE MORELOS.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL.




ING. FERNANDO HERNÁNDEZ CALVILLO,
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL
ESTADO DE MORELOS


LIC. ARTURO ALBARRÁN SALAZAR EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. CARLOS RIVAPALACIO THAN**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



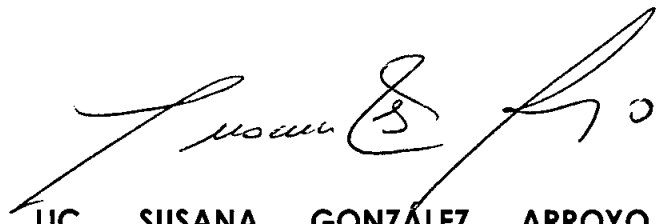
SRA. LETICIA TOVAR ARÉVALO EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. VÍCTOR DELGADO BOYAS**, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, DELEGACIÓN MORELOS, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



C. FROYLÁN FRANCO HUERTA, ASESOR DE LA FEDERACIÓN AUTÉNTICA DE MORELENSES EN EL AUTOTRANSPORTE, REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL



C. HÉCTOR PEDRO LÓPEZ BUSTOS, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO



LIC. SUSANA GONZÁLEZ ARROYO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA



LIC. LUZ MARIA ZAGAL GUZMÁN
DIRECTORA DESIGNADA DEL ICATMOR